



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 111-2018

ACTA N° 111

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 12 de junio de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con once minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría (Propietaria), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Elizabeth Navarro Vega (Propietario), Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vice-alcaldesa: Magda Méndez Castro.

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.

Encargada de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.



1 **Miembros Ausentes:**

2 **Alcalde: ---**

3 **Vice-alcaldesa:---**

4 **Regidores Propietarios:** Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

5 **Regidores Suplentes:** Ada Gamboa Marín.

6 **Síndicos Propietarios:** Andrés Vega Solís, Miguel Ángel Calderón Chinchilla.

7 **Síndicos Suplentes:** Anais Barrantes Mora, Dayana Cecilia Jiménez Cordero.

8 **Asistentes por Invitación: ---**

9

10 **ORDEN DEL DÍA**

11

12 I. Invocación.

13 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

14 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

15 IV. Juramentación del señor Leonardo Alvarado García, como regidor suplente
16 designado por el Tribunal Supremo de Elecciones.

17 V. Aprobación del acta Ordinaria 110-18.

18 VI. Informe de la Alcaldía.

19 VII. Asuntos de la Presidencia.

20 VIII. Correspondencia.

21 IX. Cierre de la Sesión.

22

23 **ARTÍCULO I.**

24 **Invocación.**

25 El regidor Antonio Mora Navarro, procede a realizar la invocación.

26

27 **ARTÍCULO II.**

28 **Nombramientos de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

29 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Las
30 Brisas de Cajón.(Vence el 16 de junio 2018)



Nombre	Cédula
Indry Navarro Naranjo	1-0957-0908
Sonia Josefa Cantillano Aguilar	155807545208
Johanna María Delgado Alvarado	1-1284-0021
Marta Iris Martínez Navarro	3-0251-0707
Jeannethe Garbanzo Ríos cc. Jeaneth Garbanzo Ríos	6-0262-0470

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela El Quemado de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Miguel Anchia Corrales	1-1055-0418
Oldemar Jiménez Aguilar	1-0710-0518
William Arias Zúñiga	1-0683-0099
Nelson Rodríguez Zamora	6-0299-0778
Mainor Abarca Valverde	1-0790-0596

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de El Brujo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Olendia Gamboa Flores	1-0611-0532

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las



Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III.

Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, las cuales se describen a continuación:

1. Junta Educación Escuela de El Brujo de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Olendia Gamboa Flores	1-0611-0532

2. Junta de Educación Escuela El Quemado de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Miguel Anchia Corrales	1-1055-0418
Oldemar Jiménez Aguilar	1-0710-0518
William Arias Zúñiga	1-0683-0099
Nelson Rodríguez Zamora	6-0299-0778
Mainor Abarca Valverde	1-0790-0596

ARTÍCULO IV.

Juramentación del señor Leonardo Alvarado García, como regidor suplente designado por el Tribunal Supremo de Elecciones.

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 110-18.



Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 110-18, errores de forma; no de fondo.

El regidor Antonio Mora Navarro, indica que en la página 11, línea 1 se consignó el nombre Alexander Zamora Arce, siendo lo correcto Alexis Zamora Arce.

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que el acta tiene los errores que se manifestaron en el acta anterior, añade que en la página 15 en la participación del compañero Henry Quesada donde se tocan temas muy importantes, cree que se le consignó poco de su participación, además que se consignó el Distrito de El Brujo, y no existe ningún distrito con ese nombre.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere a la participación del Sindico Henry Quesada Estrada, cree que se realiza una reducción subjetiva de su participación.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 110-18, la cual se aprueba con seis votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.

ARTÍCULO VI.

Informe de la Alcaldía.

1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, indica que realizará un recuento de las labores realizadas en los últimos 10 días en el cantón:
 - a) Indica que se encuentran en el sector de Rivas, en San Juan Norte, en el Distrito de San Pedro se sigue avanzando en la jurisdicción de La Guaria específicamente en la calle Saúl Ortiz y en las Asociaciones de Quebrada Honda y el Peje propiamente en la calle que une a estas dos comunidades del Distrito de Daniel Flores, en el Distrito de Barú se avanzó de forma importante en lo que es la jurisdicción de la Asociación de Desarrollo de San Juan de Dios.



- 1 b) En el tema de asfaltos se han ido sacando trabajos importantes de mantenimiento
2 básico en las zonas Palmares-Peñas Blancas, Barrio Los Ángeles-Villa Ligia,
3 Sagrado Corazón de Jesús-Calle Licho.
4
- 5 c) En el apartado de cementados se está avanzando con el primer tramo de cuesta
6 de comunica a Miraflores con Santa Cruz.
7
- 8 d) En el tema de puentes, indica que esta semana fue colocada las secciones de
9 vigas en el puente de Savegre.
10
- 11 e) Informa sobre la visita realizada por los expertos en hidrología, geología e
12 ingenieros del Ministerio de Obras Públicas y transportes, con el fin de que se
13 pueda contar con un estudio importante sobre la reconstrucción sobre márgenes
14 del río que afectan en el sector del Brujo particularmente, añade que de momento
15 se estará con los primeros impactos como se ha estado realizando durante estos
16 dos primeros años de gestión.
17
- 18 2. El regidor Antonio Mora Navarro, se refiere a tres inquietudes que le han
19 externado algunos vecinos:
20 a) El señor Enrique Solís manifiesta que el señor Alcalde le dio la orden al ingeniero
21 Ronny Rojas para que interviniera una alcantarilla que hace rato y no se ha
22 querido ejecutar.
23
- 24 b) ¿Cómo va el asunto de calle La Arepa?
25
- 26 c) ¿Cómo va el asunto de la colocación del material asfáltico en el camino de Calle
27 Mora?
28
- 29 3. El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, reconoce el esfuerzo realizado al visitar
30 la zona, le parece una decisión muy acertada y muy importante tomando en



- 1 cuenta el efecto que tiene los fenómenos naturales en ese sector, consulta
- 2 ¿Cuánto tiempo se tardaría para tener ese informe de los especialistas?,
- 3 considera que sería necesario proponer una mesa de trabajo, para que una vez
- 4 que se tenga el informe se pueda analizar con las fuerzas vivas del lugar.
- 5
- 6 4. El regidor Gerardo Godínez Arroyo, felicita a la Administración por la intervención
- 7 que se ha realizado en varios distritos, también resalta el esfuerzo realizado por la
- 8 Administración y de este Concejo para que diera iniciar el proyecto de la nueva
- 9 gramilla del Estadio Municipal, añade que es una obra municipal financiada por la
- 10 Municipalidad que va a traer beneficio no solo a los equipos de fútbol, sino que a
- 11 todo el cantón.
- 12
- 13 5. La regidora Carmen Moya Rodríguez, se refiere al perifoneo del servicio de
- 14 recolección, solicita al señor Alcalde que se coordine para que pase un poco más
- 15 espacio, ya que algunos vecinos no pueden escuchar tan importante
- 16 información, con respecto al proyecto de la calle Villa Ligia que no se ha ni
- 17 inaugurado, externa que Acueductos y Alcantarillados abrió una zanja en la calle
- 18 y no la cerró, espera que dejen la calle como estaba.
- 19
- 20 6. El señor Didier Jiménez Leiva, síndico del Distrito de Río Nuevo, menciona la
- 21 situación que tienen con el río General a la altura de Miraflores y General Viejo,
- 22 con respecto a un dique que hicieron ahí, añade que se desconoce dónde
- 23 salieron los permisos, mismo que con la crecida anterior se fue un 70% , agrega
- 24 que ese mismo día se desbordo un poco el río hacia la quebrada Grande,
- 25 considera que en una próxima crecida se vaya a desbordar más y pueda causar
- 26 alguna situación, le parece que el señor Gilbert Navarrete se comprometió a
- 27 mandar especialistas y que se les convocaría a reunión para hacer la visita y que
- 28 a estas alturas no se sabe nada, le solicita ayuda al señor Alcalde ya que es
- 29 miembro de la comisión de emergencias.
- 30



- 1 7. La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que había solicitado que se le informe si
2 existe algún protocolo de emergencias para este Complejo Municipal, en vista de
3 la experiencia vivida en sesiones anteriores, consulta ¿Si existe ese protocolo?, y
4 si no existe que la persona encargada del Complejo Cultural lo elabore. En otro
5 orden temas se refiere a la calle de Los Almendros, externa que sigue parada la
6 máquina, cree que se debe pensar en gestiones para invitarlos acá, porque los
7 trabajos que realizaron se están deteriorando, consulta ¿Qué se puede hacer
8 desde el Concejo para ayudar en esto?, con respecto al informe de la EXPO PZ
9 2018, le parece que 4 meses para brindar un informe es demasiado, considera
10 que ese informe no debe quedarse entre los regidores, si no que podría llevar a
11 una sesión extraordinaria, como parte de la rendición de cuentas a la ciudadanía.
12
- 13 8. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere a lo mencionado por el señor
14 Didier Jiménez, externa que hay una moción al respecto misma que se le debe de
15 dar seguimiento, ya que es lamentable la situación que se está dando ahí
16 poniendo en peligro el caserío del General y La Hermosa. Referente a los
17 trabajos realizados por Acueductos y Alcantarillados, menciona que la señora
18 Yamileth Astorga no ha querido asistir a dar informes, cree que se le debe dar
19 seguimiento a esa moción, ya que considera que los trabajos que se pretenden
20 hacer ahí atentarían contra la fuerza de la naturaleza. En otro orden de temas
21 indica que la comunidad del Brujo solicitó una reunión en su distrito, solicita al
22 señor Alcalde que se lleve a cabo esa reunión, con respecto a la gira con los
23 especialistas le parece excelente, pero cree que es resorte de la Comisión
24 Nacional de Emergencias, dar los recursos para reparar esos puentes y caminos
25 que fueron destruidos por la naturaleza en esa ocasión.
26
- 27 Referente a la Alcantarilla que menciono el regidor Antonio Mora Navarro, externa
28 que es un tema bastante viejo de muchos años, donde las administraciones
29 anteriores no le resolvieron nada, le parece que se le debe decir al ingeniero
30 Ronny Rojas que actué, ya que si es un alcantarillado que puso esta



1 Municipalidad se le debería dar mantenimiento. Con respecto al cruce del Estadio
2 y el Ministerio de Salud, considera que es tierra de nadie, ya que casi nadie hace
3 los altos y falta una buena demarcación para proteger a los peatones. Añade que
4 también existe un problema serio con la basura del centro de San Isidro, con
5 algunos comerciantes que dejan las cajas en las aceras mismas que se mojan y
6 pasan muchos días ahí, solicita que se les aplique la ley, ya que existen otras
7 municipalidades que tienen reglamento sobre eso y ya solucionaron esta
8 situación.

9
10 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a la problemática
11 del alcantarillado denunciado por el señor Enrique Solís, indica que es un tema
12 viejo que ha sido hasta judicializado, externa que ha tenido conversaciones con el
13 señor Enrique Solís al respecto, donde de momento se tiene la problemática y no
14 el proyecto, añade que ha visto algunas publicaciones al respecto donde algunas
15 de ellas son invalidas en el sentido de que ya existe un proyecto de por medio y
16 que es el ingeniero Ronny Rojas el que no quiere ejecutar las ordenes de la
17 Alcaldía, aclara que es un tema parecido al de la segunda y tercera entrada del
18 Prado, lo mismo que en Ciudadela Blanco al final del canal, agrega que
19 dichosamente ya se aprobaron los recursos para resolver estos problemas.

20
21 En cuanto a los pendientes mencionados por el regidor Antonio Mora Navarro,
22 en calle La Arepa, jurisdicción de la Asociación de Desarrollo de la Hermosa y
23 en calle Los Cordero, jurisdicción la Asociación de General Viejo, externa que ahí
24 se utilizan materiales que son aportados por los concejos de distrito, les recuerda
25 a todos que todas y cada una de las partidas que salen de los concejos de distrito
26 tienen una contra parte, donde la Municipalidad da los dineros, pero la mano de
27 obra se da por parte de las asociaciones de desarrollo.

28
29 De acuerdo a lo indicado por la regidora Mirna Muñoz Fallas, referente al
30 protocolo de emergencias, indica que se lo hará llegar, ya que se cuenta con un



1 profesional en la oficina de Salud Ocupacional, para establecer los protocolos
2 respectivos para este sitio y para todos los edificios municipales.

3

4 En el tema de calle Los Almendros, manifiesta que hubo un acuerdo de la
5 comunidad que conforman la comisión para hacer el pago a la empresa
6 PRESBERE, aclara que el dinero fue depositado a una financiera con el
7 compromiso de que la empresa reiniciara y terminara con el proyecto, situación
8 que al día de hoy no se ha cumplido.

9

10 Con respecto a lo indicado por la regidora Carmen Moya Rodríguez, toma nota
11 con respecto al perifoneo que se ha venido realizando.

12

13 En lo relativo a lo indicado por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz y el señor
14 Didier Jiménez Leiva, síndico de General Viejo con el tema del dique, se
15 compromete hacer las gestiones necesarias ante la comisión, para poder tener a
16 los profesionales y las respuestas necesarias referentes al puente. En el tema del
17 cruce del hospital y el estadio, les recuerda que se está dando el replanteamiento
18 las zonas y pintado en cuanto a lo que es la demarcación vial, con la
19 recuperación principalmente de zonas blancas, en el tema de los comercios y la
20 basura indica que particularmente tienen un comercio chino en la mira, donde se
21 estará dando un protocolo de acción por parte de la Municipalidad y el Ministerio
22 de Salud, añade que hay legislación laboral que los ampara para cualquier tipo de
23 gestión o procedimiento.

24

25 Se refiere a lo mencionado por el regidor Luis Enrique Brenes Navarro, en cuanto
26 a los informes y la parte técnica de las recomendaciones, externa que hay realizar
27 una serie de estudios topográficos e hidrológicos, muchos de ellos en cause, que
28 por la estación climatológica en la que estamos no se podría realizar, añade que
29 les estará informando.

30



ARTÍCULO VII.

Asuntos de la Presidencia.

1. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, procede con la juramentación del señor Wilberth Mora Granados en el puesto de Fiscal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón

2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR EL REGIDOR GERARDO GODÍNEZ ARROYO.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que este Concejo Municipal, en sesión ordinaria 110-18, acuerdo 13), celebrada el día 05 de junio de 2018, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, el Plan Presupuesto Extraordinario N°01-2018, por un monto de ₡641.639.032,06.

2. Que por un error involuntario al momento de la confección del respectivo dictamen de comisión, se consignó mal la cifra correspondiente al Plan Presupuesto Extraordinario N°01-2018, siendo la cifra correcta la de ₡638.703.222,06; por lo cual reviste necesario tomar el acuerdo nuevamente con el monto correcto recién citado.

Por tanto:

Mociono para que este Concejo Municipal, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Dejar sin efecto alguno el acuerdo 13) de la sesión ordinaria 110-18, celebrada el día 05 de junio de 2018, lo anterior con la finalidad de tomar el acuerdo nuevamente con el monto correcto del Plan Presupuesto Extraordinario N°01-2018.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
4 de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Gerardo Godínez
5 Arroyo.

6

7 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
8 por el regidor Gerardo Godínez Arroyo, se aprueba con seis votos. Se consigna el voto
9 negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael
10 Ángel Calderón Ortiz.

11

12 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
13 moción presentada por el regidor Gerardo Godínez Arroyo.

14 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Gerardo
15 Godínez Arroyo, se aprueba con seis votos. Se consigna el voto negativo de los
16 regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón
17 Ortiz.

18

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

21 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Gerardo Godínez Arroyo,
22 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos. **ACUERDO**
23 **FIRME.** Se consigna el voto negativo de los regidores Mirna Muñoz Fallas, Luis
24 Enrique Brenes Navarro y Rafael Ángel Calderón Ortiz.

25

26 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que no votaron esta moción por las
27 mismas razones por las que no votaron el martes anterior.

28

29 3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR
30 EL REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.



CONSIDERANDO QUE:

1. En sesión ordinaria 069-17, acuerdo 04), celebrada el día 22 de agosto de 2017, se acordó solicitarle a FEDEMSUR el ingreso de la Municipalidad de Pérez Zeledón a dicha organización.

2. Se cuenta con el documento FEDEMSUR-CD-001-2018, suscrito por el señor Camilo Cedeño Castro, Secretario del Consejo Directivo de FEDEMSUR, donde se solicita que por medio de acuerdo del Concejo, se nombren dos representantes de nuestra municipalidad ante FEDEMSUR.

Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Nombrar al señor Rafael Ángel Calderón Ortiz, y a la señora Mirna Muñoz Fallas, como representantes propietario y suplente respectivamente, de la Municipalidad de Pérez Zeledón ante FEDEMSUR.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. “INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Luis Enrique Brenes Navarro.

DICTAMEN

Analizado el documento con ingreso número 474, suscrito por el señor Luis Enrique Brenes Navarro, Regidor Municipal, el cual presentó formal recurso de apelación en contra del acuerdo municipal N° 15 de la sesión ordinaria número 106 celebrada el día 08 de mayo del año 2018.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: 1. Elevar el recurso de apelación interpuesto ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

2. De conformidad con el artículo 190 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, se emplaza a la parte recurrente, por el plazo de cinco días, para que señale lugar para notificaciones ante la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo, bajo apercibimiento de que si lo omite, las futuras resoluciones que se dicten, se le tendrán por notificadas con sólo el transcurso de veinticuatro horas después de dictada la resolución.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
7 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

8

9 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
10 PLANTEADO POR: Juan León Campos.

11

12 **DICTAMEN:**

13

14 Analizados los documentos con ingresos números 0552 y 0555, suscritos por el
15 señor Juan León Campos, quien es parte de la campaña #miluchadorfavorito, por
16 lo cual solicita la exoneración de los impuestos de los eventos a desarrollarse
17 para recaudar fondos para el tratamiento del niño Sebastián González González,
18 actividades que se llevaran a cabo los días 01, 16 y 17 de junio del presente año.

19

20 Por tanto:

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22

23 Este Concejo Municipal acuerda:

24

25 **ACUERDO 06:** Aprobar la solicitud presentada por el señor Juan León Campos,
26 quien es parte de la campaña #miluchadorfavorito, quien solicita la exoneración
27 de los impuestos de las entradas de los eventos a desarrollarse para recaudar
28 fondos para el tratamiento del niño Sebastián González González, actividades
29 que se llevaran a cabo los días 01, 16 y 17 de junio del presente año.

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
3 votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
7 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

8

9 6. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
10 PLANTEADO POR: Virginia Gamboa Cascante.

11

12 **DICTAMEN**

13

14 ASUNTO: Recurso Extraordinario de Revisión.

15

16 **Resultando**

17 PRIMERO: Que según documento con ingreso número 0497, suscrito por la
18 señora Virginia Gamboa Cascante, quien en fecha 18 de mayo del 2018,
19 presenta formalmente recurso extraordinario de revisión, contra los acuerdos
20 tomados por el Concejo Municipal en sesiones, ordinaria 237-14, artículo 5),
21 celebrada el día 18 de noviembre del año 2014, y ordinaria 238-14, artículo 6),
22 punto b), celebrada el día 25 de noviembre del año 2014.

23 En síntesis alega el recurrente, que la Administración Municipal, no se encuentra
24 facultada para aplicar el costo de oportunidad como rubro considerado dentro del
25 aumento en el alquiler del Mercado Municipal.

26

27 Argumenta que la normativa que se le aplica al Mercado Municipal es de orden
28 público, por tanto no puede aplicarse el rubro de costo de oportunidad, ya que se
29 encuentran fuera del comercio de los hombres, a diferencia cómo se maneja en el
30 ámbito privado.



Considerando

ÚNICO: En un primer plano, es necesario indicar que el Código Municipal en su artículo 157 se indica lo siguiente:

“Artículo 157. — De todo acuerdo municipal contra el que hubiere procedido apelación y esta no fue interpuesta en tiempo y siempre que no hubiere transcurrido diez años de tomado el acuerdo y que el acto no hubiere agotado todos sus efectos, los interesados podrán presentar, ante el Concejo, recurso extraordinario de revisión, a fin de que el acto no surta ni siga surtiendo efectos.

Este recurso sólo podrá estar fundado en motivos que originen la nulidad absoluta del acto.

Contra la resolución de fondo emitida por el concejo sobre este recurso extraordinario, cabrá recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, dentro del quinto día hábil.”

Producto de lo anterior, analizando los requisitos exigidos en el artículo mencionado anteriormente para la admisibilidad del recurso interpuesto, revisa esta comisión el acuerdo tomado, el cual se determina que actualmente surte efectos, asimismo se revisa la correspondencia de entrada de documentos a la Secretaría Municipal, y no se presentó recurso de Apelación al acuerdo tomado en sesión ordinaria 237-14, celebrada el 18 de noviembre del año 2014, solicitando el recurrente la nulidad absoluta del acuerdo, por lo que cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el Código Municipal.

Así las cosas, esta comisión en el análisis efectuado determinó que el acuerdo se encuentra en firme y debidamente fundamentado por cuanto debe declarar sin lugar el recurso de revisión planteado que aquí nos ocupa.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 07: 1.** Declarar sin lugar el presente recurso extraordinario de
6 revisión, ya que no se observan vicios ni nulidades en el procedimiento de este
7 Órgano Colegiado, y este se apega a la aplicación de La Constitución Política,
8 Ley General de la Administración Pública y el Código Municipal.

9

10 2. Cabe indicar que de conformidad con el artículo 157 del Código Municipal
11 ante esta resolución se podrá presentar recurso de apelación ante el Tribunal
12 Contencioso-Administrativo, dentro del quinto día hábil.

13

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
18 votos.

19

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
22 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

23

24 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
25 PLANTEADO POR: FUNDACIÓN PRO UNIDAD DE CUIDADO PALIATIVO.

26

27 **DICTAMEN**

28

29 Analizado el documento con ingreso número 0513, suscrito por la señora Marlene
30 Badilla Picado, en su calidad de Coordinadora de la fundación antes citada, quien



1 solicita la exoneración de los impuestos de las entradas de la Expo Cosplay PZ,
2 organizada por dicha fundación para el día 23 de setiembre del año en curso.

3
4 Por tanto:

5
6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8
9 **ACUERDO 08:** Aprobar la solicitud presentada por la señora Marlene Badilla
10 Picado, en su calidad de Coordinadora de la Fundación Pro Unidad de Cuidado
11 Paliativo, quien solicita la exoneración de los impuestos de las entradas de la
12 Expo Cosplay PZ, organizada por dicha fundación para el día 23 de setiembre del
13 año en curso.

14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
18 votos.

19

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
22 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

23

24 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
25 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA -ALCALDÍA MUNICIPAL.

26

27 **DICTAMEN**

28

29 ASUNTO: Solicitud de aprobación del Cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-
30 000013-SPM.



1 En atención al oficio OFI-0581-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y
2 que una vez analizado el cartel de licitación respectivo.

3
4 Por lo tanto, esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
5 Este Concejo Municipal acuerda:

6
7 **ACUERDO 09:** Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-000013-SPM,
8 correspondiente a la “Compra de camión recolector 6x4 de caja recolectora de 19
9 metros cúbicos de capacidad, totalmente nuevo, para uso en labores de
10 Recolección de Basura”.

11
12 El objetivo principal con la aprobación de este cartel, es girar invitación a
13 proveedores potenciales, con la finalidad de adquirir un camión recolector,
14 totalmente nuevo, año 2018, que permita reforzar las labores propias de
15 recolección de basura.

16
17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”

18
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
21 votos.

22
23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
25 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

26
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
28 regidores se refieran a asuntos varios:

29

30



1 9. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se refiere a la ruta 2 carretera
2 Interamericana hacia el Guarco de Cartago, indica que hace un par de meses se
3 mencionó el mal estado en que se encuentra esa carretera, añade que entrado el
4 invierno ya se han tenido dos acontecimientos grandes donde se ha paralizado el
5 tránsito de toda clase de vehículos, cree que es el momento de solicitar una
6 declaratoria de emergencia de esa carretera, le parece que se debe ir buscando
7 alguna otra alternativa para comunicarnos con San José.

8

9 10. La regidora Mirna Muñoz Fallas, se une a la preocupación del regidor Rafael
10 Ángel Calderón Ortiz, externa que en la época de los 50, la carretera
11 Interamericana fue una arteria importante para el desarrollo de este cantón que
12 trajo una afluencia masiva de habitantes de Costa Rica, convirtiéndose Pérez
13 Zeledón en un cantón cosmopolita, donde se encuentra gente de todos los
14 lugares, considera que el estado actual de la carretera tiene un impacto muy
15 negativo en la economía de este cantón, cree que se tiene ir pensando en exigir y
16 demandar una carretera de primera clase para este cantón.

17

18 **ARTÍCULO VIII:**

19 **Correspondencia**

20 1. **ACUERDO 10:** OFI-0129-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
21 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
22 Zeledón, quien solicita declarar de interés público la carrera Patriótica, misma que se
23 realizará el próximo 09 de setiembre de 2018, en el marco de la celebración del 60
24 aniversario de este comité; de igual manera se solicita declarar de interés público la
25 carrera “Lucha contra el Cáncer de Mama”, misma que está programada para el día 21
26 de octubre del año en curso.

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.

30



- 1 2. **ACUERDO 11:** OFI-0128-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
2 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
3 Zeledón, quien remite los reglamentos de kilometraje y de Caja Chica de este Comité.
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
5 Comisión Hacienda y Presupuesto.
6
- 7 3. **ACUERDO 12:** Documento AL-CE-19584-092-2018, suscrito por la señora Ana
8 Julia Araya Alfaro, Jefa Área, Área de Comisiones Legislativas II, quien solicita de
9 criterio de expediente 19.584, sobre propuesta de reforma constitucional.
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
11 Comisión de Asuntos Jurídicos.
12
- 13 4. **ACUERDO 13:** Nota suscrita por la funcionaria Gabriela Guillén Vargas,
14 encargada de sonido de las sesiones municipales, quien informa que gozará de sus
15 vacaciones desde el día 01 de junio y hasta el 02 de julio.
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota puesto
17 que la compañera esta de vuelta.
18
- 19 5. **ACUERDO 14:** OFI-112-18-PAM, suscrito por señora Jenny Marín Valverde,
20 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en La Gaceta N° 96 del 31 de
21 mayo de 2018, se publicó el Decreto N° 41160.
22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
23
- 24 6. **ACUERDO 15:** OFI-114-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
25 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en La Gaceta N° 97 del 01 de junio
26 de 2018, se publicó la Ley N° 9517, mediante el cual se reforma el párrafo final artículo
27 15 de la Ley Nacional de Emergencias y Ley N° 8488, Prevención de Riesgo del 22 de
28 noviembre y sus reformas.
29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
30



- 1 7. **ACUERDO 16:** OFI-0133-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
2 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
3 Zeledón, quien solicita capacitación en lo concerniente a la correcta aplicación de las
4 NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público).
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
6 Administración.
7
8 8. **ACUERDO 17:** Nota suscrita por el señor Mario Mena Montoya, representante
9 Legal, Inmobiliaria Chirripo S.A. quien solicita la reconsideración de donación de 10%.
10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
11 Comisión Obras.
12
13 9. **ACUERDO 18:** OFI-119-18-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde,
14 Coordinadora Archivo Municipal, quien sobre el Decreto de reforma al artículo 14 del
15 Reglamento a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo.
16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
17
18 10. **ACUERDO 19:** OFI-1125-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
19 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-039-18-SPG, referente a proyecto
20 presupuesto ordinario 2019.
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
22 Comisión Hacienda y Presupuesto.
23
24 11. **ACUERDO 20:** OFI-0219-18-AIM, suscrito por el señor Gilbert Quirós Solano
25 Auditor Interno, quien comunica la reprogramación de la hora conferencia final del
26 EST-0005-17-AIM, la cual se llevará a cabo a las 2:00 p.m. en el salón de conferencias
27 de Coopeservidores.
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que ya se llevó a
29 cabo.
30



- 1 12. **ACUERDO 21:** OFI-010-18-CPR, suscrito por el señor Ricardo Rojas Solís
2 Coordinador Planificación Territorial, quien traslado INF-001-18-CPR.
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que esta a disposición
4 de los interesados en la Secretaría Municipal.
5
- 6 13. **ACUERDO 22:** Nota suscrita por el señor Enrique Fallas Gamboa, quien justifica
7 las ausencias a las sesiones del Concejo Municipal desde el 12 y hasta el 29 de junio,
8 ya que se encontrará fuera del país.
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.
10
- 11 14. **ACUERDO 23:** Nota suscrita por el señor Luis Fernando Rojas Mena, Síndico del
12 distrito de Río Nuevo, donde solicita se programe una sesión extraordinaria en el Salón
13 Comunal de Santa Rosa, para tratar diferentes temas sobre los daños ocasionados por
14 la Tormenta Nate.
15
- 16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se estará
17 programando.
18
- 19 15. **ACUERDO 24:** OFI-1142-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
20 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-082-18-SGT, suscrito
21 por la señora Silvia Valverde Vega, Coordinadora de Gestión Tributaria, quien solicita
22 la publicación de la "Lista de actividades por categoría para el cobro de la tasa por
23 servicio de recolección de desechos sólidos".
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
25 Comisión Hacienda y Presupuesto.
26
- 27 16. **ACUERDO 25:** Copia del documento firmado por el señor Greivin Vindas Mejías,
28 Referente a la interposición del proceso ordinario de reivindicación en lo contencioso
29 administrativo contra Mario Alberto Castillo Fernández.
30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos.

3

4 17. **ACUERDO 26:** Copia de documento dirigido al Alcalde Municipal, suscrito por el
5 señor Gilberto Monge Ortiz, donde solicita se gestione ante el Concejo Municipal la
6 anulación del acuerdo 16 de la sesión ordinaria 086-17, por cuanto considera que la
7 aprobación del Reglamento de Zonificación del Mercado Municipal se hizo de forma
8 ilegal y afecta a los inquilinos del Mercado Municipal.

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
10 Comisión de Asuntos Jurídicos.

11

12 18. **ACUERDO 27:** Documento S.C.0400-18, emanado por la señora Dinorah Cubillo
13 Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, donde comunica el voto de apoyo
14 al TRA-0220-17-SSC, referente a la declaratoria de interés cantonal de la agricultura
15 libre de agroquímicos.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

18

19 19. **ACUERDO 28:** Oficio 137-SM-2018, suscrito por la señora Katherine Andrea
20 Quirós Coto, Secretaria del Concejo Municipal de El Guarco, correspondiente a la nota
21 dirigida al Presidente de la República, a los Diputados de la República y a las
22 Municipalidades, donde solicitan la revisión del Decreto 40.864, relativo al Reglamento
23 para el cierre y utilización de las vías públicas terrestres.

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

25

26 20. **ACUERDO 29:** Documento AL-AGRO-015-2018, emanado por la señora Hannia
27 Durán Barquero, Jefa de Área del Departamento de Comisiones Legislativas IV,
28 referente a la solicitud de criterio sobre el proyecto "Modificación a la Ley N°8285
29 Creación a la corporación arrocería nacional del 30 de mayo de 2002 y sus reformas",
30 expediente N° 20.571.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos.

3

4 21. **ACUERDO 30:** OFI-1159-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
5 Rodríguez, Alcalde Municipal, donde hace el traslado del documento OFI-078-18-PHM,
6 emanado por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien
7 remite la Liquidación de la Escuela de Música Sinfónica al 31-12-2017.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
9 Comisión Hacienda y Presupuesto.

10

11 22. **ACUERDO 31:** Documento AL-DSDI-OFI-0267-2018, emanado por el señor Edel
12 Reales Noboa, Director a.i. del Departamento de Secretaría del Directorio de la
13 Asamblea Legislativa, referente a la solicitud de criterio sobre texto actualizado de
14 proyecto, Expediente N° 19.548 "Ley de movilidad y seguridad ciclística".

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
16 Comisión Ciclo Vías.

17 23. **ACUERDO 32:** Nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, quien presenta
18 el Recurso Extraordinario de Revisión y Nulidad Absoluta concomitante, contra el
19 acuerdo tomado por el Concejo Municipal N°16 de la sesión ordinaria 086-17.

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
21 Comisión de Asuntos Jurídicos.

22

23 24. **ACUERDO 33:** Documento AL-DSDI-OFI-0266-2018, emanado por el señor Edel
24 Reales Noboa, Director a.i. del Departamento de Secretaría del Directorio de la
25 Asamblea Legislativa, referente a la solicitud de criterio sobre lo contenido en el
26 expediente 20.447 "Ley para autorizar el aprovechamiento de agua para consumo
27 humano y construcción de obra en el Patrimonio Natural del Estado".

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.

30



- 1 25. **ACUERDO 34:** Documento CTE-008-2018, suscrito por el señor Leonardo
2 Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i. de la Comisión Especial de Ciencia, Tecnología y
3 Educación, quien hace la solicitud de criterio sobre lo contenido en el expediente
4 20.374 "Creación de los Centros de Atención Integral para personas adultas con
5 discapacidad (CAIPAD)"
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos.
8
- 9 26. **ACUERDO 35:** Documento ECO-041-2018, emanado por el señor Leonardo
10 Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i. de la Comisión Especial de Ciencia, Tecnología y
11 Educación, referente a solicitud de criterio sobre lo contenido en el expediente 19.466
12 "Reforma al artículo 196 de la Ley de Tránsito por vías públicas y seguridad vial Ley N°
13 9078".
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
15 Comisión de Asuntos Jurídicos.
16
- 17 27. **ACUERDO 36:** Invitación enviada por la Escuela Doce de Marzo de 1948, donde
18 invita a traspaso de poderes, 2018-2019, en el Gimnasio de la Escuela 12 de Marzo de
19 1948, a las 11:15 a.m. el próximo 15 de junio de 2018.
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
21 cordialmente invitados.
22
- 23 28. **ACUERDO 37:** OFI-216-18-SVA, suscrito por la señora Cristina Castro Meneses,
24 Coordinadora Valoración, quien traslada el expediente número ADM-001-18-SVA,
25 correspondiente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto en
26 contra de la resolución administrativa RES-110-18-SVA.
27
- 28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos.
30



29. **ACUERDO 38:** Nota emanada por el señor Jorge Monge Agüero, quien solicita se aprueben los recursos para realizar la XX Semana Cívica de Rescate de Valores Patrios.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración.

30. **ACUERDO 39:** Documento N° 3275-M-2018, suscrita por los señores Luis Antonio Sobrado González y Zetty María Bou Valverde, del Tribunal Supremo de Elecciones, referente a la cancelación de credenciales de la regidora Geny Bonilla Solís.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

31. **ACUERDO 40:** Correo electrónico suscrito por la señora Anais Barrantes, síndica suplente del distrito primero, quien solicita de acuerdo al artículo 32 del Código Municipal, licencia sin goce de dietas hasta por seis meses, lo anterior por encontrarse fuera del país.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se le autotiza la licencia.

ARTÍCULO IX:

Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta y dos minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg

Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas

Secretaria Municipal